

## COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº 1205

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **24 de febrero de 2023**.

- **Modo de celebración:** Presencial en Cámara de comercio de Zaragoza, Centro Comercial Los Porches del Auditorama. P.º de Isabel la Católica, 2, Zaragoza.
- **Asistentes:**
  1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
  2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria General
  3. D. Francisco Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
  4. Dña. Ana Mª Fernández Fernández - CLUB PEÑA TREVINCA MONTAÑEIRO DE GALICIA – Estamento clubes
  5. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN – Estamento clubes (se retira a las 19:00)
  6. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
  7. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros (se une a las 17:20 online)
  8. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 1º (INVITADO)
  9. Dña. Olalla Cernuda Castro-Vicepresidenta 2ª (INVITADA) - online
  10. D. Iñigo Ayllón – Vicepresidente (INVITADO)
  11. Dña. Reyes de Miguel – Vicepresidenta ((INVITADA-se une a las 17:58 online)
  12. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
  13. Dña. Pilar Jaimez Peloché - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
  1. Ruegos y preguntas
  2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  3. Informe del Presidente.
  4. Informe de los Vicepresidentes.
  5. Informe del Director Técnico.
  6. Informe del Gerente.
  7. Puesta en conocimiento de la Comisión Delegada del Plan de Actuación 2023 y actas de 2022 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.
  8. Aprobación, si procede de la modificación del Reglamento de Competiciones de Barranquismo.
  9. Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto vigente aprobado en AGE de 10 de Diciembre de 2022.
  10. Aprobación, si procede, de la modificación del Calendario Deportivo vigente aprobado en la AGE de 10 de Diciembre de 2022.
  11. Ruegos y preguntas.
- **Duración:** 2h 55' (16:25 h –19:20 h)

El Sr. Ayora agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

En primer lugar pide que conste en acta el pésame por el fallecimiento del padre del Sr. Meléndez, Gerente de la FEDME, que por este motivo ha excusado su asistencia.

La Sra. González informa que se celebró una reunión de la Junta Electoral y que en la próxima Asamblea General se celebrarán las elecciones para cubrir las vacantes en la Comisión Delegada.

El Sr. Tezanos pide que conste en acta su posición a que se pueda delegar el voto, especialmente, en las reuniones de la Comisión Delegada.

El Sr. Ayora pide que conste en acta la justificación o no de las ausencias a la reunión. La Sra. González responde que el Sr. Romeo no asiste por motivos laborales y el Sr. García por motivos personales.

## **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- 1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1202 de 9 de diciembre de 2022 tras incluir la modificación propuesta por el Sr. Tezanos en relación a la aprobación del Reglamento del Comité Técnico de Arbitraje (punto 5.6.)

**ACUERDO:** [Aprobar el Acta nº 1202 de 9 de diciembre de 2022.](#)

## **2. Informe del presidente.**

- 2.1. El Sr. Ayora explica que con la entrada en vigor de la nueva Ley del Deporte estamos en un nuevo marco legislativo. Fruto de ello, se ha recibido una notificación del CSD en la que nos informan que no es necesaria la remisión de los reglamentos de competición para su aprobación.
- 2.2. A continuación, explica la composición de la nueva Junta Directiva, aprobada en la reunión celebrada el día 2 de febrero, así como de los nombramientos de los nuevos responsables de áreas.
- 2.3. A petición de la FEDME, mantuvo una reunión con el nuevo Director General de Deportes del CSD, Sr. Molinero, a la que asistieron también el Sr. Mardarás, Subdirector General de Alta Competición del CSD y, por parte de la FEDME, la Sra. González y los Sres. Giner y Ayllón. En la misma se les informó sobre la situación actual de la FEDME y los problemas a los que debe hacer frente. Se puso especialmente de manifiesto el grave problema económico que premeditadamente están generando algunas presidencias de federaciones autonómicas con la gestión de las licencias y el nuevo acuerdo de correspondencia mutua de refugios. Además, en la reunión se habló sobre la federación española de espeleología que se volverá a constituir próximamente y se les trasladó nuestra oposición a que incluyan el barranquismo.
- 2.4. El 18 de febrero se celebró la reunión de presidentes/as de FFAA y la FEDME. No asisten el Sr. Eguía, el Sr. Ríos, el Sr. Raha ni el Sr. Ruiz. El clima fue cordial, de diálogo y participación aunque no se acordó ninguna propuesta ni se obtuvieron resultados para solventar los problemas de la FEDME. Recuerda que en todo momento se ha establecido que el marco de actuación sería la legislación vigente y el Plan Estratégico elaborado por la Asamblea General. Este último contó con poca participación de las FFAA en su elaboración pero fue aprobado democráticamente, por lo que todos y en especial los presidentes/as de FFAA deberían respetar lo aprobado por la Asamblea General.
- 2.5. El Sr. Tezanos responde que no hay presidentes/as en su contra sino que tienen otro punto de vista. Cree que su función como Presidente de FFAA es apoyar a la FEDME pero eso no significa estar de acuerdo. El Sr. Ayora contesta que por supuesto se pueden tener otros puntos de vista, pero que eso no significa adoptar medidas a conciencia para perjudicar gravemente a la FEDME, la realidad es que con su forma de proceder están conduciendo a la FEDME a tener un déficit irrecuperable y de seguir así a su desaparición. Intentando hacer daño al Presidente de la FEDME están destruyendo la FEDME y serán responsables de ello.
- 2.6. El Sr. Ayora propone a esta Comisión Delegada que se les plantee a los presidentes/as de FFAA la necesidad de trabajar, con urgencia, soluciones a fin de que la FEDME tenga viabilidad económica

y que se planteen en la próxima Asamblea General de junio. La situación es de extrema gravedad y debe adoptarse un nuevo modelo de financiación. La Comisión Delegada apoya la propuesta.

- 2.7. En otro orden de cosas, el Sr. Ayora informa que la Junta Directiva, al igual que otro tipo de organizaciones muy diversas, se ha posicionado por unanimidad en contra del proyecto de la telecabina que atraviese la Canal Roya para unir las estaciones de esquí de Formigal y Astún.
- 2.8. Por último, el Sr. Ayora informa que a raíz de los planes de unión de estas estaciones se ha generado una gran polémica en Aragón por la falta de posicionamiento de la FAM en defensa de un espacio que ella misma propuso como Parque Natural en la primera década del siglo. Voces del propio colectivo montañero han puesto en evidencia la vinculación económica existente entre el Gobierno de Aragón, la FAM y la empresa PRAMES. Por este motivo, se propone a la Comisión Delegada que solicite al Comité de Ética y Transparencia un informe acerca de si resulta ético que la FEDME tenga acciones de PRAMES, adquiridas hace varias décadas, y si es conveniente su venta. El Sr. Nasarre resume la historia por la que la FEDME dispone de dichas acciones. La Comisión Delegada apoya la propuesta.

### **3. Informe de los vicepresidentes.**

- 3.1. El Sr. Nasarre resume los principales proyectos del área, destacando la celebración del II Congreso Internacional de Mujer y Montaña celebrado en Granada, el I Congreso Montañismo Inclusivo y Adaptado previsto para su celebración en Octubre, así como la puesta en marcha de la Liga Ibérica de Senderismo o la creación de un Área de Investigación FEDME.
- 3.2. La Sra. Cernuda informa sobre el acuerdo alcanzado con RTVE para la emisión en Teledeporte de programas de resumen. Además, se está trabajando para cerrar algunos acuerdos de patrocinio.
- 3.3. El Sr. Ayllón informa sobre el fallecimiento de Amaia Agirre, componente del Equipo Femenino de Alpinismo, cuando participaba en una expedición junto a 2 personas más. De forma unánime se lamenta su pérdida y se comenta que se realizará un pequeño homenaje en el Congreso Mujer y Montaña de Granada.
- 3.4. Por otro lado, informa de la incorporación de un nuevo seleccionador juvenil en Carreras por Montaña y comenta que semana siguiente se celebrarán en Boí Taüll los Campeonatos del Mundo de Esquí de Montaña.
- 3.5. La Sra. De Miguel destaca la celebración a principios de marzo en Granada del II Congreso Mujer y Montaña. Se ha reunido con los responsables de Deportes para Mayores y Montañismo Inclusivo y Adaptado y se trabajará para que tengan la visualización e importancia que se merecen.

### **4. Informe del director técnico.**

- 4.1. El Sr. Giner explica que, tal y como se ha comentado antes, la semana siguiente se celebrarán los Campeonatos del Mundo de Esquí de Montaña, en los que se esperan grandes resultados.
- 4.2. En la reunión mantenida en el CSD, se puso de manifiesto la urgencia de que se lleven a cabo la 2ª y 3ª fases de la construcción del rocódromo del CAR de Sant Cugat.

Respecto a la supresión de la categoría sub-20 en las pruebas de escalada FEDME, se está estudiando el tema para poder cambiar el sistema de cara al 2024 pues supone un inconveniente para algunas FFAA y deportistas. Se debate la cuestión y la Sra. García dice que no debería de suprimirse por problemas técnicos ya que es un asunto ajeno a la preparación y volumen de deportistas en esta subcategoría. Incide

además en que en las clasificaciones deportivas y en el reglamento de escalada se recoge esta subcategoría y que eliminarla de un plumazo supondría perjudicar a los deportistas que estuvieran entrenados para las competiciones.

Entiende que ello iba a ser mal acogido por las federaciones territoriales que en sus grupos de tecnificación y selección contaban con deportistas en esta subcategoría de cara a las competiciones.

A su vez la representante de clubes de Peña Trevinca, la Sra. Fernández incide en la misma dirección diciendo que siempre es un perjuicio para el deporte eliminar una subcategoría y que los problemas de montaje no debieran perjudicar a los deportistas.

## **5. Informe del Gerente.**

5.1. Debido a la ausencia del Sr. Meléndez, la Sra. González informa que, aunque aún no es definitivo, el cierre del ejercicio 2022 arroja un déficit muy elevado, lo que ha hecho descender el fondo de reservas. Las desviaciones en el apartado de gastos no han sido significativas pero, en cambio, sí lo han sido en el apartado de ingresos, especialmente en recursos propios al no haberse consolidado las expectativas iniciales.

5.2. Respecto al ejercicio 2023, se espera un descenso en los ingresos por licencias de varias FFAA. Se ajustará el presupuesto.

## **6. Puesta en conocimiento de la Comisión Delegada del Plan de Actuación 2023 y actas de 2022 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.**

6.1. La Sra. González comenta que, tal y como es preceptivo, se ha enviado la documentación para que la Comisión Delegada tenga conocimiento de la misma.

## **7. Aprobación, si procede de la modificación del Reglamento de Competiciones de Barranquismo.**

7.1. La Sra. González comenta que es para que el sistema de reclamaciones se homogenice el máximo posible al resto de reglamentos.

7.2. La Comisión Delegada vota la modificación propuesta:

Votos a favor: 5

En contra: 0

Abstenciones: 0

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad de los presentes en la sala la modificación del Reglamento de Competiciones de Barranquismo.

## **8. Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto vigente aprobado en AGE de 10 de Diciembre de 2022.**

8.1. Tras responderse a las dudas y consultas planteadas por los miembros de la Comisión Delegada, pasa a votarse la modificación del presupuesto vigente:

Votos a favor: 3

En contra: 1 (Sr. Tezanos)

Abstenciones: 1 (Sra. Fernández)

ACUERDO: Aprobar la modificación del presupuesto.

9. **Aprobación, si procede, de la modificación del Calendario Deportivo vigente aprobado en la AGE de 10 de Diciembre de 2022.**

Votos a favor: 4  
En contra: 1 (Sr. Tezanos)  
Abstenciones: 0

ACUERDO: Aprobar la modificación del calendario deportivo.

10. **Ruegos y preguntas.**

10.1. La Sra. González pregunta al Sr. Romeo su opinión respecto a la publicación de las designaciones arbitrales. El Sr. Romeo se muestra a favor de la publicación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:20h.

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA  
Secretaria General